

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

7122 *Corrección de errores de la Orden DEF/278/2024, de 18 de marzo, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para acceder a las escalas de suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina.*

Advertido error en la Orden DEF/278/2024, de 18 de marzo, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para acceder a las escalas de suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 27 de marzo de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la Sec. I, página 35322, en la última fila de la tabla:

Donde dice:

Certificado de nivel intermedio B2, o equivalente (de acuerdo con lo establecido en el anexo II del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre).

Debe decir:

Certificado de nivel intermedio B2, o equivalente (de acuerdo con lo establecido en el anexo II del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre).

– SLP 2.2.2.2 o superior, pero inferior a SLP 3.3.3.3.